

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Manta, a las quince horas del día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio Calle 7 Avenida 24 se reúne la Junta General de Socios y Accionistas de la compañía denomina **SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A.**, como son:

Accionista	Nº Acciones	Participación %	US\$ por acción	US\$ Total
FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA	270	33.33	1.00	270
FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE	270	33.33	1.00	270
QUIJJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY	270	33.33	1.00	270
Total	<u>810</u>	<u>100.00</u>	<u>1.00</u>	<u>810</u>

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 810,00.**

Actúa como Presidente de la Junta General el Econ. **QUIJJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY** y como secretaria de acuerdo a los Estatutos el Gerente General la Ing. **FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA.** Inmediatamente la Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Respecto al primer punto la Presidente pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018. La compañía no reportó operaciones en el año 2018 por lo que se

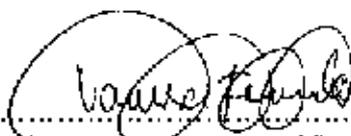
mantuvo INOPERANTE. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Quijije Marmolejo Bernarda Nathaly, **PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**, Fdo.) Fernández Álava Vanessa Guadalupe, **ACCIONISTA**, Fdo.) Fernández Álava Jessica Johana, **SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**.

Manta, 29 de Marzo del 2019.


.....
Fdo.) QUIJIFE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA


.....
Fdo.) FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE
ACCIONISTA


.....
Fdo.) FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANNA
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Manta, a las quince horas del día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio Calle 7 Avenida 24 se reúne la Junta General de Socios y Accionistas de la compañía denominada **SERVICIOS LOGISTICOS EN ADUANA Y COMERCIO INTERNACIONAL SERVCOMI S.A.**, como son:

Accionista	Nº Acciones	Participación %	US\$ por acción	US\$ Total
FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA	270	33.33	1.00	270
FERNANDEZ ALAVA VANESSA GUADALUPE	270	33.33	1.00	270
QUIJJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY	270	33.33	1.00	270
Total	<u>810</u>	<u>100.00</u>	<u>1.00</u>	<u>810</u>

Las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USD \$ 810,00.**

Actúa como Presidente de la Junta General el Econ. **QUIJJE MARMOLEJO BERNARDA NATHALY** y como secretaria de acuerdo a los Estatutos el Gerente General la Ing. **FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA**. Inmediatamente la Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Respecto al primer punto la Presidente pide a la Junta se pronuncie en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018. La compañía no reportó operaciones en el año 2018 por lo que se**

mantuvo INOPERANTE. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes del gerente general y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) Quijije Marmolejo Bernarda Nathaly, **PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Vanessa Guadalupe, **ACCIONISTA, Fdo.)** Fernández Álava Jessica Johana, **SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 29 de Marzo del 2019.


Fdo.) FERNANDEZ ALAVA JESSICA JOHANA
SECRETARIA DE LA JUNTA